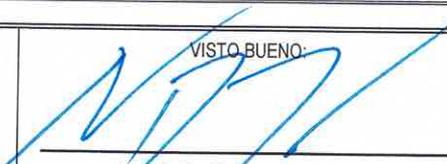


## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE:</b>	<b>SERVICIO:</b>		x
Atención de fugas de agua potable					
<b>DESCRIPCIÓN:</b>		Código de la Cédula			
Atender con eficiencia la demanda de la ciudadanía en cuanto el cuidado y preservación del agua mediante la eliminación pronta y expedita de las fugas de agua potable que reportan los ciudadanos del Municipio de Lerma					
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>		Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, Artículo 69, fracción V			
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>		N/A		<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	
				N/A	
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>		SI	NO	<b>DIRECCIÓN WEB</b>	
			X		
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>		Cuando se reporte una fuga en la red principal de la cabecera o en alguna comunidad del Municipio de Lerma			
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>		Sí, está sujeto a inspección para verificar que no sea fuga de una toma particular, dentro del domicilio o fuga de drenaje.			
<b>REQUISITOS:</b>		<b>ORIGINAL</b> anotar la palabra SI o NO	<b>COPIAS</b> anotar con número la cantidad de copias	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO</b>	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
Solicitud escrita dirigida al Director General, vía telefónica presencial en el Departamento de Agua potable.		SI	1	Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, Artículo 69, fracción V	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
N/A		N/A	N/A	N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
Solicitud escrita dirigida al Director General, vía telefónica presencial en el Departamento de Agua potable.		SI	1	Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, Artículo 69, fracción V	
<b>PAOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>					
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		De 3 a 2 días hábiles			
<b>COSTO:</b>		N/A Fundamento Jurídico (En caso de aplicar algún cobro deberá registrar el <b>fundamento legal</b> respectivo)			
<b>FORMA DE PAGO:</b>		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
				TARJETA DE DÉBITO	N/A
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>		N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>		N/A			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>		Identificar si está en la red de distribución o en el cuadro de medición ya que si está en este último, lo tiene que reparar el personal de comercialización.			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>		N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Lerma		Departamento de Agua Potable de la Dirección de Infraestructura Hidráulica			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M. R. I. Nayith Arian Armenta Ruíz			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Miguel Hidalgo, Oriente	NO. INT. Y EXT.:	27 ext.	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Lerma de Villada		
C.P.:	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes, de 09:00 a 17:30 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	722 7198 775, 728 908 477 Y 722 6250 548	27	N/A	agua.potable@opdapaslerma.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cualquier persona puede levantar el reporte?				
RESPUESTA:	Sí, mayor de edad				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿De qué manera se atendería este servicio?				
RESPUESTA:	Mediante el envío de una cuadrilla del Departamento de Agua Potable para la eliminación de la fuga de agua potable				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El servicio tiene algún costo?				
RESPUESTA:	No, es gratuito				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		21 de marzo 2025
Ing. Úrsula Villavicencio García Titular de la Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación	M. R. I. Nayith Arian Armenta Ruíz Director General del OPDAPAS Lerma	